AVISO DE HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO Y AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS

Octubre 30, 2025

Para: Todas las agencias, grupos e individuos interesados

Estos avisos deberán satisfacer dos requisitos de procedimiento separados pero relacionados para las actividades que realizará la Oficina General de Tierras de Texas (GLO) en nombre del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris.

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

El 17 de noviembre de 2025 o alrededor de esa fecha, la GLO presentará una solicitud al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD) en nombre del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris para la liberación de fondos de Mitigación de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG-MIT) asignados bajo la Ley de Asignaciones Suplementarias para Requisitos de Ayuda en Casos de Desastre, 2018 (Pub. L. 115-123), según enmendada., para llevar a cabo un proyecto conocido como Mejoras de Transporte del Canal Taylor Gully y Cuenca de Detención de Aguas Pluviales de Woodridge (ID del Proyecto HCFCD: G103-80-30.1-E002/G503-06-00-E003), incluye la construcción de una cuenca de detención de aguas pluviales de fondo húmedo (SWDB), mejoras en el canal y reparación de puentes/alcantarillas dentro de 122.9 acres de tierra propiedad del Distrito de Control de Inundaciones. Este proyecto mejorará la capacidad de transporte de aguas pluviales en Taylor Gully mediante la instalación de una sección rectangular de hormigón de bajo flujo de 20 pies de ancho y 4 pies de profundidad y un puente en Rustling Elms Drive. El aumento de los flujos se compensará con la provisión de una cuenca de detención de aguas pluviales de fondo húmedo. La cuenca proporcionará 392 acres-pies de volumen de detención con el objetivo de reducir las inundaciones y los daños resultantes por inundaciones a lo largo de Taylor Gully para eventos de tormenta hasta e incluyendo el evento de 500 años. El costo total del proyecto es de \$39,493,601.33. El proyecto propuesto se encuentra en el derecho de paso (ROW) existente de Taylor Gully, un lote baldío de 80.4 acres y una carretera de acceso existente de 0.8 acres, con un total de 122.9 acres, en el área de Kingwood, dentro de los condados de Harris y Montgomery, Texas, y dentro de la cuenca del río San Jacinto.

HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO

El GLO, en nombre del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris, ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley de Política Ambiental Nacional de 1969 (NEPA). La información adicional del proyecto está contenida en el Registro de Revisión Ambiental (ERR) archivado en la División de Desarrollo y Revitalización Comunitaria (CDR) de la Oficina General de Tierras de Texas, ubicada en 1700 Congress

Ave., Austin TX 78701-1495, así como en el Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris, ubicado en 9900 Northwest Freeway, Houston TX 77092, y puede examinarse o copiarse los días laborables 9A. De lunes a viernes a 5 p.m. El ERR también se pondrá a disposición del público para su revisión electrónicamente y se puede solicitar en env.reviews@recovery.texas.gov.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia puede enviar comentarios por escrito sobre la ERR a la División de Desarrollo y Revitalización Comunitaria (CDR) de la Oficina General de Tierras de Texas. Todos los comentarios recibidos antes del 14 de noviembre de 2025 serán considerados por la GLO antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos. Los comentarios deben especificar a qué Aviso se dirigen.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

El GLO, en nombre del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris, certifica a HUD que Jet Hays, en su calidad <u>de Director Adjunto de Integración</u>, acepta aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se presenta una acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de la certificación por parte de HUD satisface sus responsabilidades bajo NEPA y las leyes y autoridades relacionadas y permite que el Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris utilice los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

HUD aceptará objeciones a su liberación de fondos y la certificación de GLO durante un período de quince días después de la fecha de presentación anticipada o su recepción real de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se basan en una de las siguientes bases:

- a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador de la GLO;
- b) la GLO ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o hallazgo requerido por las regulaciones de HUD en 24 CFR parte 58;
- c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de HUD; o
- d) otra agencia federal que actúe de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado un hallazgo por escrito de que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental.

Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deben dirigirse a la División de Recuperación de Desastres y Asuntos Especiales de HUD en: 451 7th

Street SW, Room 7272, Washington, DC 20410 o por correo electrónico a disasterrecovery@hud.gov. Los posibles objetores deben comunicarse con HUD para verificar el último día real del período de objeción.

Jet Hays, Director Adjunto de Integración

Oficina General de Tierras de Texas